

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1020

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Segundo** Encuentro de Cantautores Patagónicos, que se realizó el día 25 de junio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y II Festival Invernal de Tango, San Martín de los Andes 2010, que se realizó del 2 al 4 de junio de 2010 en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Guzmán.** (4.210-D.-2010.)
2. **Guzmán.** (4.572-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Guzmán, por los que se declaran de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro de Cantautores Patagónicos y el II Festival Invernal de Tango San Martín de los Andes 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los eventos que se detallan a continuación:

–El II Encuentro de Cantautores Patagónicos que se realizó el día 25 de junio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la agrupación Nosotros Patagonia.

–El II Festival Invernal de Tango –San Martín de los Andes 2010–, que se realizó entre los días 2 y 4 de

julio de 2010 en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Guzmán, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro de Cantautores Patagónicos y el II Festival Invernal de Tango San Martín de los Andes 2010. Al considerar los proyectos enunciados, las señoras y señores diputados han considerado que en el primero de ellos, la agrupación Nosotros Patagonia llevó a cabo el II Encuentro de Cantautores Patagónicos que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En él, cantautores representativos de las provincias patagónicas pudieron expresar su arte extendiéndolo a la capital de la República. La agrupación está integrada por las áreas de Cultura de las casas de las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En segundo lugar, el II Festival Invernal de Tango se desarrolló en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, e implicó la recepción de las parejas que quieran participar en el Campeonato Mundial de Tango

que se realizará en el mes de agosto. El evento se desarrolló en el Centro Cultural Cotesma, perteneciente a la Cooperativa Telefónica de dicha localidad. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

*Roy Cortina.*

#### ANTECEDENTES

1

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Encuentro de Cantau-

tores Patagónicos a realizarse el próximo 25 de junio de 2010.

*Olga E. Guzmán.*

2

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Festival Invernal de Tango - San Martín de los Andes 2010 que se realizará del 2 al 4 de julio de 2010.

*Olga E. Guzmán.*